

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miriam Yamín Raya Orduña**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 1 de Chalco de Díaz Covarrubias, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.07	27.2
Total			93.2

Se notifica que la/el C. **Miriam Yamín Raya Orduña**, obtuvo una Calificación Final de **9.32** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

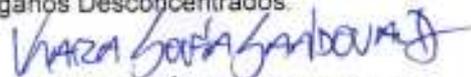
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Julia Bernal Baca**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 2 de Toluca de Lerdo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.43	28.3
Total			94.3

Se notifica que la/el C. **Julia Bernal Baca**, obtuvo una Calificación Final de **9.43** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

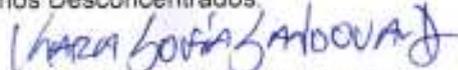
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Martha Alicia Cervantes Cruz**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 3 de Chimalhuacán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	6.75	6.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.73	26.2
Total			92.95

Se notifica que la/el C. **Martha Alicia Cervantes Cruz**, obtuvo una Calificación Final de **9.29** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

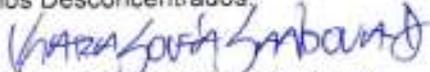
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ariel Ortega Montenegro**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 4 de Lerma de Villada, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.05	27.15
Total			93.15

Se notifica que la/el C. **Ariel Ortega Montenegro**, obtuvo una Calificación Final de **9.31** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

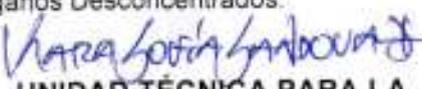
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Edna Evangelina Monsalvo Márquez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 5 de Chicoloapan de Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.9	26.7
Total			96.7

Se notifica que la/el C. **Edna Evangelina Monsalvo Márquez**, obtuvo una Calificación Final de **9.67** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

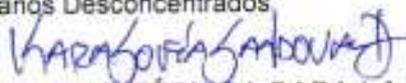
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Victor Manuel Collado Salas**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 6 de Ecatepec de Morelos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.28	24.85
Total			88.1

Se notifica que la/el C. **Victor Manuel Collado Salas**, obtuvo una Calificación Final de **8.81** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

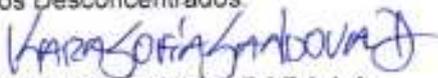
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Daniel Becerril Jardón**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 7 de Tenancingo de Degollado, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.05	27.15
Total			97.15

Se notifica que la/el C. **Daniel Becerril Jardón**, obtuvo una Calificación Final de **9.71** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

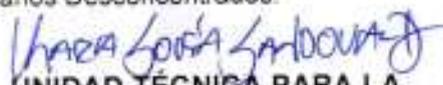
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miriam Padilla García**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 8 de Ecatepec de Morelos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.58	25.75
Total			88.5

Se notifica que la/el C. **Miriam Padilla García**, obtuvo una Calificación Final de **8.85** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

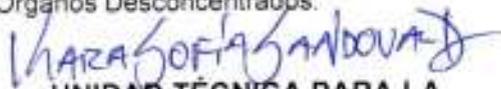
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Olivia Dominguez Berrum**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 9 de Tejujilco de Hidalgo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.85	29.55
		Total	95.55

Se notifica que la/el C. **Olivia Dominguez Berrum**, obtuvo una Calificación Final de **9.55** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

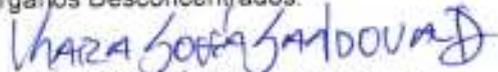
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Yesenia Bastida Calixto**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 10 de Valle de Bravo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.83	29.5
Total			99.5

Se notifica que la/el C. **María Yesenia Bastida Calixto**, obtuvo una Calificación Final de **9.95** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

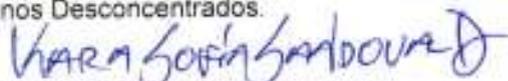
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Marco Antonio Alcántara Martínez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 11 de Tultitlán de Mariano Escobedo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.37	28.1
Total			94.1

Se notifica que la/el C. **Marco Antonio Alcántara Martínez**, obtuvo una Calificación Final de **9.41** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

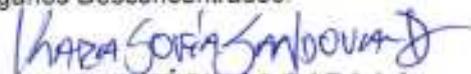
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Sagrario Mildred Arce Durán**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 12 de Teoloyucan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.47	28.4
Total			94.4

Se notifica que la/el C. **Sagrario Mildred Arce Durán**, obtuvo una Calificación Final de **9.44** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

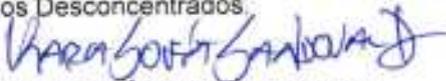
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Cesar Tomás Osorio Mercado**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 13 de Atlacomulco de Fabela, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

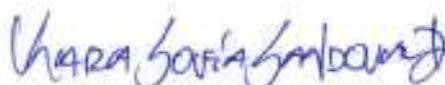
Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.86	29.58
	Total		39.58

Se notifica que la/el C. **Cesar Tomás Osorio Mercado**, obtuvo una Calificación Final de **7.91** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gabriela Pedraza Perez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 13 de Atlacomulco de Fabela, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	10	30
Total			87.75

Se notifica que la/el C. **Gabriela Pedraza Perez**, obtuvo una Calificación Final de 9.75 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Pascual Hernández Monroy**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 14 de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.58	28.75
Total			98.75

Se notifica que la/el C. **Pascual Hernández Monroy**, obtuvo una Calificación Final de **9.87** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

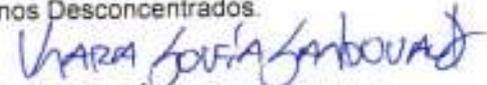
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Adrián Samano Octaviano**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 15 de Ixtlahuaca de Rayón, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.27	21.8
Total			91.8

Se notifica que la/el C. **Adrián Samano Octaviano**, obtuvo una Calificación Final de **9.18** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

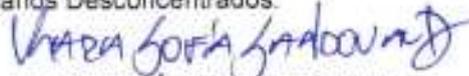
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jesús Valentin Melo Sánchez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 16 de Ciudad Adolfo López Mateos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.82	29.45
Total			85.45

Se notifica que la/el C. **Jesús Valentin Melo Sánchez**, obtuvo una Calificación Final de **8.54** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

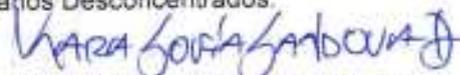
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rigoberto Alfaro Temahuay**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 17 de Huixquilucan de Degollado, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.85	26.55
Total			92.55

Se notifica que la/el C. **Rigoberto Alfaro Temahuay**, obtuvo una Calificación Final de **9.25** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

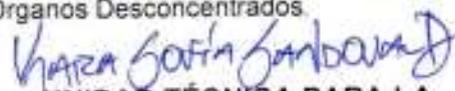
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gabriela Aguirre Cerón**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 18 de Tlalnepantla de Baz, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.85	29.55
Total			99.55

Se notifica que la/el C. **Gabriela Aguirre Cerón**, obtuvo una Calificación Final de **9.95** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

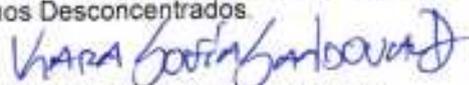
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Juan Gutiérrez Cortés**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 19 de Santa María Tultepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.28	21.85
Total			88.6

Se notifica que la/el C. **Juan Gutiérrez Cortés**, obtuvo una Calificación Final de **8.86** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

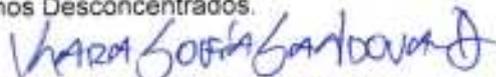
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Julia Ávila Álvarez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 20 de Zumpango de Ocampo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.15	27.45
Total			85.7

Se notifica que la/el C. **María Julia Ávila Álvarez**, obtuvo una Calificación Final de **8.57** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

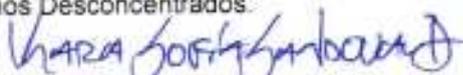
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jorge Luis Abaunza Aloa**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 21 de Ecatepec de Morelos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.58	25.75
Total			94.75

Se notifica que la/el C. **Jorge Luis Abaunza Aloa**, obtuvo una Calificación Final de **9.47** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

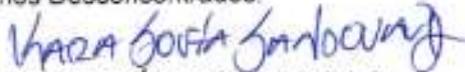
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mireya Concepción Núñez Damián**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 22 de Ecatepec de Morelos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.55	25.65
Total			91.65

Se notifica que la/el C. **Mireya Concepción Núñez Damián**, obtuvo una Calificación Final de **9.16** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

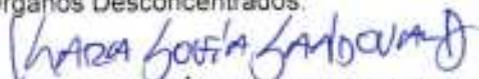
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 31, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Javier Espinoza Vázquez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 23 de Texcoco de Mora, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.37	28.1
Total			97.1

Se notifica que la/el C. **Javier Espinoza Vázquez**, obtuvo una Calificación Final de **9.71** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

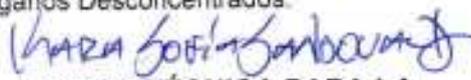
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Verónica Olvera Olguín**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 23 de Texcoco de Mora, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

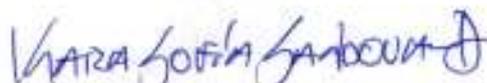
Período evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	N/A	N/A
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	NA	NA
Total			10

Se notifica que la/el C. **Verónica Olvera Olguín**, obtuvo una Calificación Final de **10.00** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mario Alberto González Gómez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 24 de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.63	28.9
	Total		38.9

Se notifica que la/el C. **Mario Alberto González Gómez**, obtuvo una Calificación Final de **9.72** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Maria del Rocio Enriquez Monroy**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 24 de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.3	27.9
Total			83.9

Se notifica que la/el C. **Maria del Rocio Enriquez Monroy**, obtuvo una Calificación Final de **8.39** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

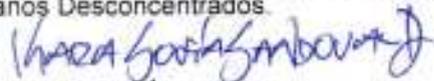
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rosa Estela Gutiérrez Guzmán**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 25 de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalúador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.85	20.55
Total			85.55

Se notifica que la/el C. **Rosa Estela Gutiérrez Guzmán**, obtuvo una Calificación Final de **8.55** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

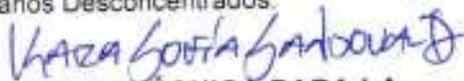
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Emiliano Nava Becerra**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 26 de Cuautitlán Izcalli, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.95	26.85
Total			80.6

Se notifica que la/el C. **Emiliano Nava Becerra**, obtuvo una Calificación Final de **8.06** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**

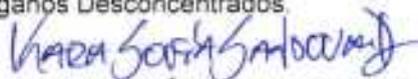
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mario Alberto Sayanegra Mondragón**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 27 de Valle de Chalco Solidaridad, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	4.5	4.5
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.13	27.4
Total			87.9

Se notifica que la/el C. **Mario Alberto Sayanegra Mondragón**, obtuvo una Calificación Final de **8.79** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

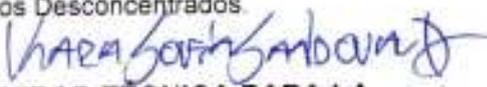
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "*De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales*", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Yessenia López Reyes**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 28 de Amecameca de Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.12	18.35
Total			82.1

Se notifica que la/el C. **Yessenia López Reyes**, obtuvo una Calificación Final de **8.21** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

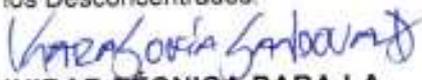
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Eugenia Flores a la Torre Hernández**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 29 de Naucalpan de Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.9	26.7
Total			82.7

Se notifica que la/el C. **María Eugenia Flores a la Torre Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **8.27** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

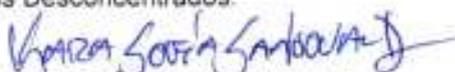
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Julio César Mejía Delgado**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 30 de Naucalpan de Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.35	28.05
Total			94.05

Se notifica que la/el C. **Julio César Mejía Delgado**, obtuvo una Calificación Final de **9.40** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "*De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales*", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Clara Omexihual Jiménez González**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 31 de Los Reyes Acaquilpan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

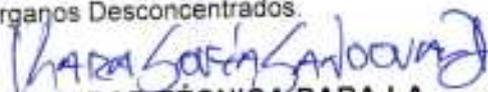
Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.18	24.55
Total			92.3

Se notifica que la/el C. **Clara Omexihual Jiménez González**, obtuvo una Calificación Final de **9.23** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

- Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.
- Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.
- Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.
- Unidad de Transparencia:** Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alejandro Rodríguez Álvarez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 32 de Naucalpan de Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.9	26.7
Total			86.7

Se notifica que la/el C. **Alejandro Rodríguez Álvarez**, obtuvo una Calificación Final de **8.67** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

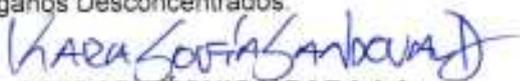
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Eliot Cortés Santiago**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 33 de Tecámac de Felipe Villanueva, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.83	29.5
Total			94.5

Se notifica que la/el C. **Eliot Cortés Santiago**, obtuvo una Calificación Final de **9.45** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

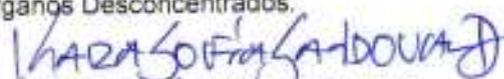
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gad Omar Couto Saucedo**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 34 de Toluca de Lerdo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

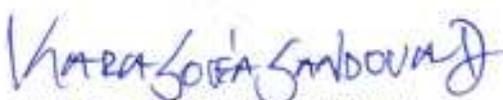
Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad de Transparencia	N/A	N/A
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.1	27.3
	Total		32.8

Se notifica que la/el C. **Gad Omar Couto Saucedo**, obtuvo una Calificación Final de **6.56** con un nivel de desempeño **Necesita mejorar**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el **C. J. Carmen González Reyes**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 34 de Toluca de Lerdo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
Total			56

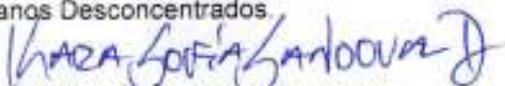
Se notifica que la/el **C. J. Carmen González Reyes**, obtuvo una Calificación Final de **9.33** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Nancy Mena Jiménez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 35 de Metepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.72	26.15
Total			82.15

Se notifica que la/el C. **Nancy Mena Jiménez**, obtuvo una Calificación Final de **8.21** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

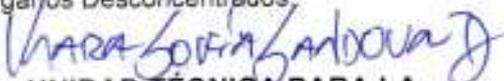
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ma. Guadalupe Garnica Crespo**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 36 de San Miguel Zinacantepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9	27
Total			80.75

Se notifica que la/el C. **Ma. Guadalupe Garnica Crespo**, obtuvo una Calificación Final de **8.07** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

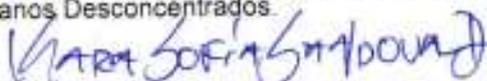
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **José Antonio Martínez Sánchez**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 37 de Tlalnepantla de Baz, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	9	9
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.75	26.25
Total			91.25

Se notifica que la/el C. **José Antonio Martínez Sánchez**, obtuvo una Calificación Final de **9.12** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

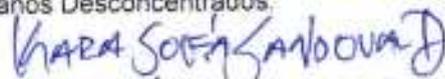
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 31, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alejandra Eugenia Correa Díaz**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 38 de Coacalco de Berriozabal, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.8	20.4
Total			66.4

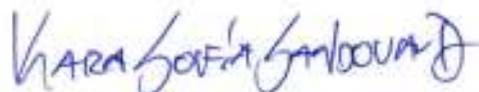
Se notifica que la/el C. **Alejandra Eugenia Correa Díaz**, obtuvo una Calificación Final de 7.37 con un nivel de desempeño Acceptable.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Antonio Vital**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 38 de Coacalco de Berriozabal, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

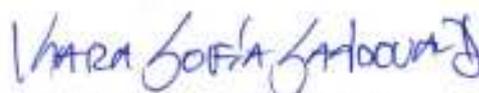
Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	0	0
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	0	0
	Total		10

Se notifica que la/el C. **Antonio Vital**, obtuvo una Calificación Final de **2.00** con un nivel de desempeño **No aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Sin evidencia.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 28, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Germán Chávez Cruz**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 38 de Coacalco de Berriozabal, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

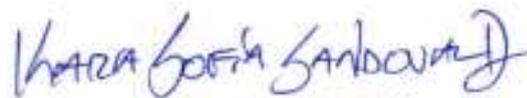
Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	N/A	N/A
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	N/A	N/A
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
Total			10

Se notifica que la/el C. **Germán Chávez Cruz**, obtuvo una Calificación Final de **10.00** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Perla Xóchitl Martínez Hernández**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 39 de Acolman de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.53	28.6
Total			90.1

Se notifica que la/el C. **Perla Xóchitl Martínez Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **9.01** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

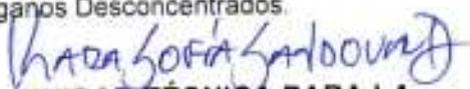
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vacante en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vacante en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Héctor Garrido Peña**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 40 de Ixtapaluca, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalrador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.97	26.9
Total			92.9

Se notifica que la/el C. **Héctor Garrido Peña**, obtuvo una Calificación Final de **9.29** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.

**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Carlos Navarrete Arauz**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 41 de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalrador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.32	27.95
Total			81.7

Se notifica que la/el C. **Carlos Navarrete Arauz**, obtuvo una Calificación Final de **8.17** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

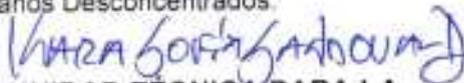
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Saúl Barrita Mendoza**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 42 de Ecatepec de Morelos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.7	29.1
Total			92.85

Se notifica que la/el C. **Saúl Barrita Mendoza**, obtuvo una Calificación Final de **9.28** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

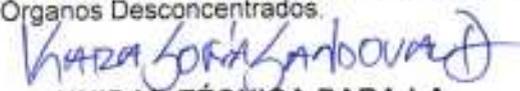
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ariel Ángel García Contreras**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 43 de Cuautitlán Izcalli, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.95	29.85
		Total	93.6

Se notifica que la/el C. **Ariel Ángel García Contreras**, obtuvo una Calificación Final de **9.36** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.

Mara Sofía Sandoval

UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Joel Téllez Irigoyen**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 44 de Nicolás Romero, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.65	22.95
	Total		88.95

Se notifica que la/el C. **Joel Téllez Irigoyen**, obtuvo una Calificación Final de **8.89** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

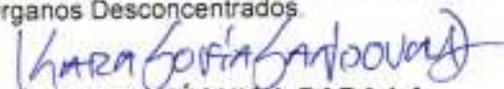
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Crispin Jiménez Avilés**, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital No. 45 de Almoloya De Juárez, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad de Transparencia	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.83	23.5
Total			89.5

Se notifica que la/el C. **Crispin Jiménez Avilés**, obtuvo una Calificación Final de **8.95** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

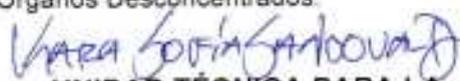
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de Diputaciones a la Legislatura del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

Unidad de Transparencia: Informe mensual que especifique las actividades sustantivas que realizó el Vocal de Capacitación, relativas a la ejecución, atención y cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales en Órganos Desconcentrados.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**